

PROPUESTA PARA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

ISFD Nº12

Por una extensión en el territorio

*“Es necesario retomar el hilo de una historia colectiva,
pedagógica y política que se ha querido fragmentar adrede”¹*

Introducción

A modo de introducción, nos parece necesario explicitar nuestras ideas en relación a la Extensión, para proponer no un trabajo individual sino colectivo, en la Secretaría, que sostenga, profundice y fortalezca acciones como las que hemos desarrollado hasta el momento en nuestro ISFD.

Partimos de postular una Educación pública, laica, gratuita e inclusiva y esto incluye proyectar la actividad del área de Extensión con las mismas características. De esta manera estamos planteando el área de extensión como un espacio democrático para la producción, circulación y difusión de los conocimientos que se elaboran tanto en las instituciones educativas como en la comunidad en general. Y ésta es una tarea que debemos darnos, propiciar desde nuestra institución ese vínculo con las otras instituciones formadoras de distintos niveles y modalidades, con sindicatos y organizaciones sociales y culturales. Esta relación nos devuelve al territorio y esto significa el encuentro con otros en la construcción de sentidos, un encuentro que recupera las identidades, la memoria, los conflictos, las diferencias, en una relación horizontal.

Esto conlleva, por lo tanto, una concepción de educación² ya que supone que la construcción de saberes, conocimientos y experiencias se da en situaciones colectivas, dialógicas, contextuadas, con las que se pretende ampliar miradas sobre el mundo para proyectar transformarlo. De allí que la extensión tiene un carácter político-cultural que se configura como un modo de comunicación³ que restablece a las instituciones formadoras en el territorio, porque *“existen otras matrices de sentidos y prácticas con respecto a la espacialidad que se organizan a partir de habitar el espacio (Nuñez, 2013) como un lugar de relaciones sociales, culturales y estéticas, según lo consigna también Zibechi (2004)”⁴*.

Historia en las prácticas de Extensión

Si recuperamos la historia de las políticas *extensionistas*, si se permite esta denominación, observamos que en la Argentina la extensión se desarrolla en la década del sesenta pero con la dictadura de 1976 todas las actividades son interrumpidas. A partir de la democracia se activan las políticas públicas en educación y llegada la década de los noventa:

¹ Movimiento de los pueblos por un socialismo feminista desde abajo (2018)

² *“La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”*, P. Freire, La educación como práctica de la libertad

³ Es interesante como P. Freire contraponen el concepto de extensión al de comunicación recuperando su postura de una educación dialógica

⁴ Heras Monner Sans: A.I, Miano, A., “Educación, autorganización y territorio”, en Revista mexicana de investigación educativa, Nº 73, 2017.

“el modelo económico establecido desvinculó a los sectores públicos, privados y a la comunidad académica, poniendo en disputa dos tipos de discurso: democratizar los espacios públicos y mercantilizar el conocimiento. En esta disyuntiva podemos observar que si en la década del sesenta la práctica extensionista tenía una función social, en la década del noventa no sólo disminuyó la cantidad de proyectos presentados, sino que además, se ofrecieron como venta de servicios a través de algunas dependencias de extensión”⁵. Las políticas neoliberales de los noventa (Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior) propusieron una mirada verticalista con la idea del “*perfeccionamiento*” sobre la base de la carencia de conocimientos en lxs docentes con la que se propiciaba su “*actualización*”. Esto acompañado también de políticas de devastación de la educación pública y de desvalorización del trabajo docente y de sus condiciones salariales. De esta manera, se instala la concepción de una capacitación descontextualizada, ya que la formación no dialoga con lxs sujetos que producen, reflexionan, comunican en sus prácticas educativas sino más bien supone un/a sujetx amarradx al puntaje que se ocupa en forma individual de su formación y en una carrera meritocrática que impone esa concepción. Porque se trata de obtener “*cartones*”, certificaciones, que acrediten un perfeccionamiento para obtener un puntaje, que posibilite el acceso a un puesto de trabajo. En esta carrera, el sector privado también contribuyó fuertemente ya que el conocimiento se convirtió en mercancía y se estableció la idea de “*la oferta y la demanda*” de cursos de perfeccionamiento que resultaron ser un buen negocio para muchxs. Los formatos que se desarrollaron desde esta concepción obedecen a esta lógica mercantilista, verticalista, ya que se trata de cursos masivos donde prima la exposición de especialistas, sin espacio para la participación de los sujetos en la reflexión y producción de conocimientos que supone la práctica educativa.

Habría que preguntarse, entonces, qué sucede actualmente con las prácticas formativas de lxs docentes, ya que persisten y se profundizan las políticas de mercantilización del conocimiento. Un claro ejemplo es el del “*Operativo Enseñar*” que el año pasado se intentó implementar en los ISFD que postulaba una evaluación meritocrática, de “*rendición de cuentas*”, en que las instituciones de educación superior quedaban relegadas “*al lugar de simples aplicadoras de una evaluación externa, que reducía al conocimiento a una mercancía y al docente lo equiparaba a un prestador de servicios*”⁶

Propuesta

La Extensión no supone concebir el conocimiento como un producto que se oferta e impone, sino lo contrario, es uno de sus propósitos “*partir del conocimiento, de aquello que es sentido como núcleo problemático por algunos sectores de la comunidad para dar lugar a la comunicación. Para que estos sectores se involucren en la apropiación y producción de nuevos significados que los dignifique efectivamente, se debe conocer el campo de significación desde el cual nos comunicamos. A los institutos de formación docente esto le permitirá aproximarse a “prácticas que es necesario incorporar y valorar, así como otras percepciones y otras preguntas-e incluso otros vacíos- a las que es preciso atender, a sus preocupaciones; sus preguntas y sus expectativas; a sus conocimientos y desconocimientos...”* (Kaplún, 1989)”⁷

Es necesario retomar la concepción de Paulo Freire en cuanto a concebir la extensión como comunicación, y a lxs docentes, estudiantes, graduadxs y todas las personas de la comunidad como sujetxs activxs en la producción de conocimientos, capaces de analizar y reflexionar sobre la realidad para proponer alternativas para transformarla. Retomando el

⁵ Franca C. “Extensión/Educación: Una mirada conjunta hacia la comunidad”, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP).

⁶ Pronunciamiento Público “Rechazo al Operativo Enseñar” de los ISFD de la provincia de Neuquén.

⁷ Diseño curricular (Prof. de Educ. Primaria, 2015, Prov. de Neuquén)

diseño curricular de nivel primario, destacamos la cita de Torres⁸ (1999): “los mejores científicos, intelectuales, artistas, escritores, deberían ser convidados a unirse al esfuerzo colectivo de formar a los docentes, no únicamente en los espacios “propios” de la docencia-institución de formación, escuelas-sino en estos otros entornos a los que los docentes rara vez tienen acceso: laboratorios, bibliotecas, museos, galerías de arte, talleres de expresión artística, etc. Las propias organizaciones docentes, obviamente, están llamadas a contribuir en el delineamiento y puesta en marcha de políticas, estrategias y programas de formación. Es indispensable diversificar los escenarios, contenidos y modalidades de formación docente”

Esto nos sitúa en las líneas institucionales que nuestro ISFD ha desarrollado a lo largo de su historia y que actualmente orientan nuestras prácticas en la Extensión para desarrollar y concretar:

-el trabajo colaborativo entre las instituciones educativas y también aquellas dedicadas a la educación no formal, las organizaciones sociales, sindicales, las redes de docentes, entre otras; la actualización pedagógica en tanto formación continua, gratuita y en servicio para resignificar las practicas docentes; el acompañamiento a docentes noveles, graduadxs, y a escuelas, jardines y diversas instituciones que participan en la co-formación.

De ello, se desprende la diversidad de formatos que permiten estos encuentros para el intercambio cultural, social, educativo tal como se expresa en la disposición 051/13 que podrán ampliarse en la medida en que también profundicemos los debates en torno a las políticas de extensión en los ISFD de la provincia. El análisis y las propuestas de políticas de Extensión también será una tarea que deseamos darnos desde la Secretaría.

Para cerrar, quisiéramos destacar que el ISFD N° 12 ha desarrollado siempre su política de extensión en defensa de una educación pública, gratuita, laica e inclusiva y quienes asumimos este compromiso, como trabajadorxs de la educación, consideramos que es parte esencial de nuestra tarea como formadorxs el entender que la extensión, la investigación y el trabajo en el aula son parte de un todo que amplía y enriquece, día a día, nuestra tarea docente y nuestra propia formación.

Prof. Gabriela Mendes⁹

⁸ Torres, R.M. (199) “Nuevo rol docente: ¿Qué modelos de formación, para que modelo educativo?” En Torres, R.M, “Aprender para el futuro. Nuevo marco de la tarea docente”

⁹ Prof. en Letras, en actividad docente desde 1999 en el ISFD N° 12 y Unco, ha desarrollado tareas de extensión en la UNCO, ISFD N° 12 y Aten coordinando Talleres, Seminarios y Encuentros de Educación Artística, de Literatura y formación de lectorxs y de Análisis de Medios de Comunicación escrita.